

Concurso méritos promoción interna a plazas del grupo III, nivel A (tecnología)

Jorge Vega Núñez

El Presidente de la Comisión de valoración

Darío Martínez Vázquez

El Secretario de la Comisión de valoración

Noé Vázquez González

Vanesa Alonso Silván

Vocales de la Comisión de valoración



En Ponferrada siendo las 9:30 horas del día 3 de diciembre de 2024 se reúne en sesión de videoconferencia La Comisión de Valoración constituida por los miembros que se relacionan anteriormente con el fin de valorar a los candidatos del CONCURSO DE MERITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA **GRUPO 3, NIVEL A** EN EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA M.P.(1 PLAZA).

Una vez Realizadas las Entrevistas Personales y la valoración de los Méritos acreditados, se publica el **Acta definitiva de candidatos seleccionados en el CONCURSO DE MERITOS PARA CUBRIR UNA PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA GRUPO 3, NIVEL A EN CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA M.P.**

Consortio Universitario del Centro Asociado a la UNED en Ponferrada M.P. Q2400549H



		VALORACIÓN CONCURSO DE MÉRITOS PLAZA DE TÉCNICO ESPECIALISTA GRUPO 3, CATEGORIA A, EN EL CONSORCIO UNIVERSITARIO DEL CENTRO ASOCIADO A LA UNED EN PONFERRADA M.P.											TOTAL
		MÉRITOS-EXPERIENCIA (Máximo 30 puntos)					ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 70 puntos)						
Apellidos y Nombre	N.I.F.	a. Actividad Académica	b. Actividad en Extensión Universitaria	c. Gestión de Infraestructuras AVIP	d. Tutor de Prácticas Alumnos CIPF	TOTAL MAX. 30	i. Sistemas de Videoconferencia MAX. 10	ii. Dispositivos hw. en aulas AVIP MAX. 15	iii. Canales de comunicación con usuarios UNED MAX. 15	iv. Sistemas/Plataformas UNED integrados MAX. 15	v. Herramientas para edición de video MAX. 15	TOTAL MAX. 70	
RODRÍGUEZ GARCÍA, SERGIO ÁNGEL	***312***	9,8	9,8	9,8	1	30,00	9	14	13	12	14	62,00	92,00



Observaciones:

A la vista del presente resultado, habiendo un único candidato para la plaza, ésta se **adjudica de forma definitiva a este candidato**. Se comunicará por correo electrónico esta resolución. La persona seleccionada dispondrá de siete días naturales contados desde el día siguiente al envío del correo electrónico para manifestar su voluntad aceptando o renunciado al puesto mediante respuesta al correo electrónico. La aceptación del puesto implica la aceptación de las condiciones laborales de la plaza. La falta de contestación en este plazo será considerada como renuncia a la plaza ofertada a todos los efectos.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión el día 3 de diciembre de 2024 a las 10:15

El Presidente:

El Vocal:

La Vocal:

El Secretario:

Jorge Vega Núñez

Noé Vázquez González

Vanesa Alonso Silván

Darío Martínez Vázquez